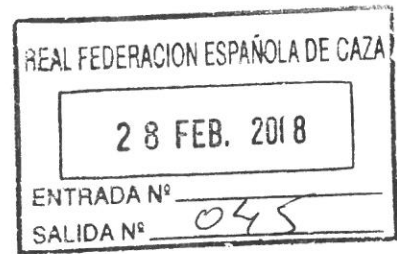




**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**



**A/a. de D. Antonio Caño
Director El País
Calle Miguel Yuste, 40
28037 Madrid**

Estimado Sr. Caño:

La Real Federación Española de Caza (RFEC) exige al medio de comunicación que usted dirige rectificación inmediata en relación a la noticia aparecida en su medio el día 25 de febrero con respecto a la aparición de 19 perros muertos atados a una vía de tren en Sevilla, y en la que se afirma por parte del Partido Animalista PACMA que uno de ellos estaba dado de alta o registrado como perro de caza.

En la actualidad no existe ningún registro oficial de perros de caza amparado bajo ninguna Administración; lo único que existe es un registro de animales de compañía donde no se refleja que un perro esté dedicado a la caza o no. Que un perro esté clasificado, por su genética, como una raza de caza no significa, en ningún caso, que se esté empleando en la actividad cinegética.

Desde la RFEC les pedimos que antes de publicar este tipo de informaciones radicalmente erróneas sean éstas contrastadas, porque, actuando así, desde su medio lo único que están fomentando es criminalizar al sector cinegético y ayudar, con estas informaciones infundadas, a generar rechazo y odio en el espectador o lector hacia los cazadores, por actos totalmente ajenos a ellos y que el colectivo cinegético condena de forma unánime.

No es de recibo que ningún cazador tenga que leer, por culpa de sus publicaciones sin contrastar, mensajes como "que se os ate a la vía del tren y os trituren vivos los trenes", entre otros muchos mensajes en el mismo estilo plagados de insultos y amenazas de todo tipo, que se pueden tipificar como delito de odio.

Además, PACMA miente en la contabilización de los perros encontrados en la citada vía del tren, pues la Guardia Civil ha informado que han sido 20 animales, de los cuales la mayoría eran ovejas, y sólo seis perros, teniendo microchip sólo dos de ellos y siendo perros de pastoreo, no de caza.

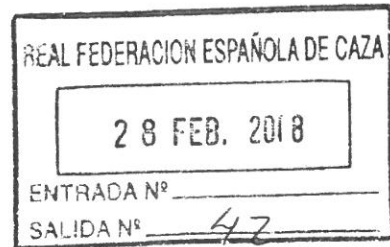
En espera de su respuesta, atentamente,



**Ángel López Maraver
Presidente de la Real Federación Española de Caza
Madrid, a 28 de febrero de 2018**



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**



**A/a. de D. Manuel Villanueva
Director General de Contenidos
Mediaset España Comunicación S. A.
Telecinco - Cuatro
Crta. de Fuencarral a Alcobendas, 4
28049 Madrid**

Estimado Sr. Villanueva:

La Real Federación Española de Caza (RFEC) exige a los medios de comunicación que usted dirige rectificación inmediata en relación a la noticia aparecida en sus medios el día 26 de febrero con respecto a la aparición de 19 perros muertos atados a una vía de tren en Sevilla, y en la que se afirma por parte del Partido Animalista PACMA que uno de ellos estaba dado de alta o registrado como perro de caza.

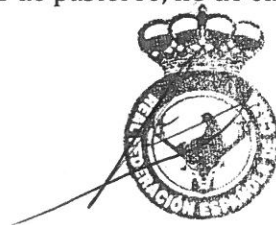
En la actualidad no existe ningún registro oficial de perros de caza amparado bajo ninguna Administración; lo único que existe es un registro de animales de compañía donde no se refleja que un perro esté dedicado a la caza o no. Que un perro esté clasificado, por su genética, como una raza de caza no significa, en ningún caso, que se esté empleando en la actividad cinegética.

Desde la RFEC les pedimos que antes de publicar este tipo de informaciones radicalmente erróneas sean éstas contrastadas, porque, actuando así, desde su medio lo único que están fomentando es criminalizar al sector cinegético y ayudar, con estas informaciones infundadas, a generar rechazo y odio en el espectador o lector hacia los cazadores, por actos totalmente ajenos a ellos y que el colectivo cinegético condena de forma unánime.

No es de recibo que ningún cazador tenga que leer, por culpa de sus publicaciones sin contrastar, mensajes como "que se os ate a la vía del tren y os trituren vivos los trenes", entre otros muchos mensajes en el mismo estilo plagados de insultos y amenazas de todo tipo, que se pueden tipificar como delito de odio.

Además, PACMA miente en la contabilización de los perros encontrados en la citada vía del tren, pues la Guardia Civil ha informado que han sido 20 animales, de los cuales la mayoría eran ovejas, y sólo seis perros, teniendo microchip sólo dos de ellos y siendo perros de pastoreo, no de caza.

En espera de su respuesta y rectificación, atentamente,



**Ángel López Maraver
Presidente de la Real Federación Española de Caza
Madrid, a 28 de febrero de 2018**



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA	
28 FEB. 2018	
ENTRADA Nº	
SALIDA Nº	43

**A/a. de D. Silvio González Moreno
Director Ejecutivo
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación S. A.
La Sexta
Avd. Isla Graciosa, 13
28703 San Sebastián de los Reyes- Madrid**

Estimado Sr. González Moreno:

La Real Federación Española de Caza (RFEC) exige al medio de comunicación que usted dirige rectificación inmediata en relación a la noticia aparecida en su medio el día 25 de febrero con respecto a la aparición de 19 perros muertos atados a una vía de tren en Sevilla, y en la que se afirma por parte del Partido Animalista PACMA que uno de ellos estaba dado de alta o registrado como perro de caza.

En la actualidad no existe ningún registro oficial de perros de caza amparado bajo ninguna Administración; lo único que existe es un registro de animales de compañía donde no se refleja que un perro esté dedicado a la caza o no. Que un perro esté clasificado, por su genética, como una raza de caza no significa, en ningún caso, que se esté empleando en la actividad cinegética.

Desde la RFEC les pedimos que antes de publicar este tipo de informaciones radicalmente erróneas sean éstas contrastadas, porque, actuando así, desde su medio lo único que están fomentando es criminalizar al sector cinegético y ayudar, con estas informaciones infundadas, a generar rechazo y odio en el espectador o lector hacia los cazadores, por actos totalmente ajenos a ellos y que el colectivo cinegético condena de forma unánime.

No es de recibo que ningún cazador tenga que leer, por culpa de sus publicaciones sin contrastar, mensajes como "que se os ate a la vía del tren y os trituren vivos los trenes", entre otros muchos mensajes en el mismo estilo plagados de insultos y amenazas de todo tipo, que se pueden tipificar como delito de odio.

Además, PACMA miente en la contabilización de los perros encontrados en la citada vía del tren, pues la Guardia Civil ha informado que han sido 20 animales, de los cuales la mayoría eran ovejas, y sólo seis perros, teniendo microchip sólo dos de ellos y siendo perros de pastoreo, no de caza.

En espera de su respuesta y rectificación, atentamente,



**Ángel López Maraver
Presidente de la Real Federación Española de Caza
Madrid, a 28 de febrero de 2018**



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
28 FEB. 2018
ENTRADA Nº _____
SALIDA Nº <u>44</u>

**A/a. de Dña. Mirta Drago
Directora de División de Comunicación y Contenidos
Mediaset España Comunicación S. A.
Telecinco - Cuatro
Crta. de Fuencarral a Alcobendas, 4
28049 Madrid**

Estimada Sra. Drago:

La Real Federación Española de Caza (RFEC) exige a los medios de comunicación que usted dirija rectificación inmediata en relación a la noticia aparecida en sus medios el día 26 de febrero con respecto a la aparición de 19 perros muertos atados a una vía de tren en Sevilla, y en la que se afirma por parte del Partido Animalista PACMA que uno de ellos estaba dado de alta o registrado como perro de caza.

En la actualidad no existe ningún registro oficial de perros de caza amparado bajo ninguna Administración; lo único que existe es un registro de animales de compañía donde no se refleja que un perro esté dedicado a la caza o no. Que un perro esté clasificado, por su genética, como una raza de caza no significa, en ningún caso, que se esté empleando en la actividad cinegética.

Desde la RFEC les pedimos que antes de publicar este tipo de informaciones radicalmente erróneas sean éstas contrastadas, porque, actuando así, desde su medio lo único que están fomentando es criminalizar al sector cinegético y ayudar, con estas informaciones infundadas, a generar rechazo y odio en el espectador o lector hacia los cazadores, por actos totalmente ajenos a ellos y que el colectivo cinegético condena de forma unánime.

No es de recibo que ningún cazador tenga que leer, por culpa de sus publicaciones sin contrastar, mensajes como "que se os ate a la vía del tren y os trituren vivos los trenes", entre otros muchos mensajes en el mismo estilo plagados de insultos y amenazas de todo tipo, que se pueden tipificar como delito de odio.

Además, PACMA miente en la contabilización de los perros encontrados en la citada vía del tren, pues la Guardia Civil ha informado que han sido 20 animales, de los cuales la mayoría eran ovejas, y sólo cuatro perros, teniendo microchip sólo dos de ellos y siendo perros de pastoreo, no de caza.

En espera de su respuesta y rectificación, atentamente,



**Angel López Maraver
Presidente de la Real Federación Española de Caza
Madrid, a 28 de febrero de 2018**